

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 19 de octubre de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00185**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **ubicado en la Vereda Vegas del Piñuña del Municipio de Puerto Caicedo (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 76924 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís Putumayo, con un área georreferenciada de 3 Has + 4133 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-569-00-00-0057-0001-000 de propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 16048 en línea quebrada que pasa por los puntos 16058, 16057, en dirección general noroccidente hasta llegar al punto 16056 con predio de JUAN CAÑAS, en una distancia de 431,31 metros. **Oriente:** Partiendo desde el punto 16056 en línea quebrada que pasa por los puntos 16055, 16054, en dirección general suroccidente hasta llegar al punto 16053 con predio de MIGUEL URBANO, en una distancia de 210,73 metros. **Sur:** Partiendo desde el punto 16053 en línea quebrada que pasa por los puntos 16055, 16054, en dirección general suroccidente hasta llegar al punto 16050 con predio de MIGUEL URBANO, en una distancia de 258,18 metros. **Occidente:** Partiendo desde el punto 1650 en línea quebrada que pasa por los puntos 16049, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 16048 con predio de MIGUEL URBANO, en una distancia de 93,16 metros. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01071 del 5-Jun-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 20 de octubre de 2021.

Firmado Electrónicamente
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria